

Herramientas para mejorar la productividad de las PYMES

Subsecretaría
PYMES

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



FINANCIAMIENTO





Ministerio de **Desarrollo Productivo**
Argentina

Subsecretaría
PYMES

Ministerio de
INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA



Créditos para inversión productiva (FONDEP)

DESTINATARIOS

Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades anónimas, SRL y otras organizaciones (excepto aquellas inscriptas en la AFIP en el régimen del monotributo) que desarrollen proyectos de inversión productiva, con un mínimo de doce meses de ventas comprobables y que se encuadre dentro de alguno de los siguientes sectores de actividad:

1. Industria.
2. Servicios industriales.
3. Agroindustria.
4. Petróleo y gas.
5. Metalmecánica.
6. Textil y calzado.
7. Autopartista.

Se destina un cupo del 20% para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

MONTO: Hasta \$15.000.000 para financiar proyectos de inversión productiva en empresas y cooperativas certificadas como micro y pequeñas. Se financiará hasta el 80% del proyecto presentado, mientras que el 20% restante quedará a cargo de la empresa solicitante.
Las empresas podrán obtener como mínimo \$200.000.

TASA:

Tasa fija del 18% nominal anual en pesos. estipulado.

PLAZO:

84 meses con hasta 12 de gracia (incluidos dentro de los 84 meses).

VIGENCIA:

Hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta agotar cupo de la línea.

MODALIDAD:

Presentación a través de TAD (Trámites a distancia)



Línea de Créditos para MIPYME

DESTINATARIOS

- MiPyMEs con Certificado MiPyME vigente
- Grandes empresas

DESTINO: Adquisición de bienes de capital. El crédito no podrá utilizarse para adquirir maquinaria agrícola, maquinaria vial, computadoras y equipamiento informático, grupos electrógenos, autoelevadores, equipos de ventilación forzada, equipos de aire acondicionado tanto domiciliario como industrial, aviones, rodados, barcos, compresores de aire, muebles o luminarias.

MONTO:

- Para las micro, pequeñas y medianas empresas el monto máximo es \$50 millones.
- Grandes empresas el monto máximo es \$250 millones.

TASA:

- Para las micro, pequeñas y medianas empresas, la tasa fija de interés es del 22%
- Para las grandes empresas, la tasa fija de interés es del 24%
- La tasa de interés está bonificada por el Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo (FONDEP).

PLAZO:

- El plazo es de 36 meses, con 6 meses de gracia.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta agotar el cupo.



Línea de Créditos para MIPYME Turística

DESTINATARIOS

- MiPyMEs turísticas.
- Monotributistas y trabajadores autónomos dedicados al turismo.

DESTINO:

Capital de trabajo y gastos de evolución.

MONTO:

- Para sociedades y autónomos, el monto máximo será el equivalente a 2,5 meses de facturación, dicho valor surgirá del promedio mensual de ventas de 2019, con un tope de \$10.000.000.
- Para monotributistas de las categorías A, B y C, el crédito se va a otorgar en un único desembolso de \$50.000. Para los contribuyentes de las categorías D, E, F, G, H, I, J y K, el desembolso será de \$200.000.

TASA:

- La tasa de interés es del 0% desde la cuota 1a la 12y del 18% desde la cuota 13a la 24. y está bonificada por el FONDEP.
- Garantía del 100% del Fondo de Garantías Argentina (FOGAR).
- La tasa de interés está bonificada por el Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo (FONDEP).

PLAZO:

- El plazo es de hasta 24 meses, con 12 de gracia sobre el capital.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de marzo de 2021.

REQUISITOS:

- Tener Certificado MiPyMe vigente.
- Presentar como garantía la fianza personal de los socios o accionistas que representan más del 50% del capital social o la fianza de un tercero.
- Estar inscripto en el Régimen simplificado para pequeños contribuyentes, Monotributo, Trabajadores autónomos o en el Régimen general desde antes del 3 de marzo de 2020.
- No tener cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020.
- No estar en el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) ni estar en juicio con la entidad bancaria como demandada.
- No estar en situación crediticia 3, 4 o 5.
- No tener deuda en situación irregular ante el FOGAR.



Línea de Créditos para MIPYME Cultural

DESTINATARIOS

MiPyMEs del sector cultural.

DESTINO:

Capital de trabajo y gastos de evolución.

MONTO:

Las MiPyMES dedicadas a actividades culturales pueden acceder a un crédito de hasta \$7.000.000.

- El monto máximo será el equivalente a 2,5 meses de facturación de cada empresa. Este valor surgirá del promedio mensual de ventas de 2019, con un tope de \$7.000.000.

TASA:

- La tasa de interés es del 0% desde la cuota 1a la 12y del 18% desde la cuota 13a la 24, y está bonificada por el FONDEP.
- Los créditos cuentan con garantía del 100% del Fondo de Garantías Argentina (FOGAR).

PLAZO:

- El plazo es de hasta 24 meses.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de marzo de 2021

REQUISITOS:

- Tener Certificado MiPyMe vigente.
- No haber recibido otra operación de esta línea.
- No tener cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020.
- No estar en el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) ni estar en juicio con la entidad bancaria como demandada.
- No estar en situación crediticia 3, 4 o 5.

Ser persona jurídica y contar con:

- Últimos 3 balances exigibles.
- Estatuto de conformación.
- Acta de distribución de utilidades y designación de autoridades.

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Maquinaria Agrícola

DESTINATARIOS

Financiación para la adquisición de maquinarias agrícolas nuevas, maquinarias viales y otros bienes industriales (Embolsadora, Monitoreo de rendimientos, Silos, Aireadores, Mecanizadoras, Miniexcavadoras, Motoniveladora, etc.)

DESTINO:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero.

MONEDA:

Pesos.

MONTO MÁXIMO:

Hasta el 100% del valor del bien a adquirir IVA incluido.

PLAZO:

- Hasta 42 meses con hasta 6 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 42 meses (amortización semestral).
- Hasta 36 meses con hasta 12 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 36 meses con 1 año de gracia y 4 semestres (amortización semestral).
- Hasta 48 meses, sin plazo de gracia (amortización mensual o semestral).

TASA DE INTERÉS:

Segmento MiPyme LIP

- 24% TNA, si compra en comercios aliados a AFAMAC.
- 25% TNA, si compra en otros comercios.

Segmento MiPyme No LIP y No MiPyme

- 22% al 28% TNA, si compra en comercios aliados a AFAMAC.
- 27% al 32% TNA, si compra en otros comercios.

GASTOS DE OTORGAMIENTO

1% sobre el capital otorgado. Segmento MiPymes, bonificado.

AMORTIZACIÓN

Sistema alemán / francés.

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Insumos Agrícolas

DESTINO:

Financiación necesidades de capital de trabajo para la adquisición de insumos agrícolas destinados a la siembra (semillas, fertilizantes, agroquímicos, entre otros).

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero.

MONTO MÁXIMO:

Hasta el 100% de la factura IVA incluido.

PLAZO MÁXIMO:

Hasta 12 meses.

TASA DE INTERÉS:

Todas las alianzas comerciales (con excepción de Monsanto, Bayer y KWS).

Segmento MiPyme: 28% TNA

Segmento No MiPyme: 28% TNA

Préstamos con alianza de Monsanto, Bayer y KWS:

Segmento MiPyme:

- Hasta 6 meses: 19% TNA.

- Hasta 9 meses: 23% TNA.

- Hasta 12 meses: 25% TNA.

Segmento No MiPyme:

- Hasta 6 meses: 19% TNA.

- Hasta 9 meses: 23% TNA.

- Hasta 12 meses: 25% TNA.

AMORTIZACIÓN:

Sistema Americano. Amortización de Capital e interés íntegro al vencimiento

GASTOS DE OTORGAMIENTO:

Bonificado para ambos segmentos (MiPyme y No MiPyme).

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Insumos para la alimentación

DESTINO:

Financiación de proyectos de inversión destinados a Financiar gastos de alimentación, sanidad, siembra de verdeo e implementación de reservas forrajeras. Financiación de capital de trabajo para los clientes encuadrados dentro de emergencia agropecuaria.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero que se encuadren en la Clasificación de MiPymes.

MONTO MÁXIMO:

Sujeto a calificación crediticia.

PLAZO MÁXIMO:

Hasta 36 meses con 6 meses de gracia para el pago de capital.

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán con amortización mensual, trimestral y semestral.

GASTOS DE OTORGAMIENTO:

1% sobre el capital otorgado.

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Reposición o recuperación de vientres

DESTINO:

Financiación para la compra de vacas, ovejas y porcinas con aptitud de preñez y/o preñadas, para cría o reproductores de rodeos hasta 400 madres. Financiación de capital de trabajo para los clientes encuadrados dentro de emergencia agropecuaria.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero que se encuadren en la Clasificación de MiPymes

MONTO MÁXIMO:

Sujeto a calificación crediticia.

PLAZO MÁXIMO:

Hasta 36 meses con 6 meses de gracia para el pago de capital.

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán con amortización mensual y semestral.

GASTOS DE OTORGAMIENTO:

1% sobre el capital otorgado

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Compra de Camiones Iveco

DESTINO:

Financiamiento para adquisición de camiones fabricados por MECOSA a excepción del modelo Daily.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero que se encuadren en la Clasificación de MiPymes.

MONTO A PRESTAR:

Hasta el 70 % del valor del bien.

PLAZO MÁXIMO:

Hasta 48 meses.

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán con amortización mensual y semestral.

GASTOS DE OTORGAMIENTO:

1% sobre el capital otorgado. Segmento MiPymes, bonificado.

BANCOR

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Compra de camiones y utilitarios Mercedes-Benz

DESTINO:

Adquisición Camiones y Utilitarios Mercedes Benz, únicamente modelos Sprinter y Vito

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del Sector Privado no financiero que se encuadren en la Clasificación de MiPymes

MONTO APRESTAR:

Hasta el 80% del valor del bien a adquirir IVA incluido para Camiones y hasta el 100% de valor del bien a adquirir IVA incluido para Utilitarios

PLAZO MÁXIMO:

Hasta 48 meses.

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán con amortización mensual y semestral.

GASTOS DE OTORGAMIENTO:

1% sobre el capital otorgado

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Dale Gas Industria

Préstamos en pesos y pesos ajustables por UVAs.

DESTINO:

Financiar proyectos de obra interna y externa de gas que comprende:

- Interconexión desde el gasoducto de abastecimiento o desde la Planta Reguladora de Presión hasta la instalación interna de la empresa.
- Interconexión desde la válvula de ingreso a la industria y la estructura interna en el proceso productivo de la misma.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial y personas jurídicas del sector privado no financiero (industrias, comercios, turismo, agropecuarios, entre otros).

CLIENTES QUE ENCUADREN EN LIP

Personas Humanas con actividad comercial o Jurídicas que revistan la categoría de Mipymes.

MONTO PRESTABLE:

Hasta el 100% del valor de la obra, según calificación del cliente, con un tope de \$10.000.000, o su equivalente en UVAs según cotización de la Uva informada por el BCRA al día de la liquidación del préstamo.

MONEDA:

Pesos o Pesos actualizables por Uvas.

TASA DE INTERÉS:

- Para Segmento MiPymes LIP en pesos: 24% TNA
- Para Segmento MiPymes No LIP y No MiPymes en pesos: 26% TNA
- Línea en Pesos ajustables por UVAs para ambos segmentos: 0% TNA.

PLAZO:

Hasta 42 meses con hasta 6 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 42 meses (amortización semestral).

Hasta 36 meses con hasta 12 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 36 meses con 1 año de gracia y 4 semestres (amortización semestral).

Hasta 48 meses, sin plazo de gracia (amortización mensual o semestral).

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán / francés.

DESEMBOLSO:

El préstamo al cliente podrá acreditarse en un único desembolso o en desembolsos escalonados conforme tipo y avance de obra.

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

LÍNEAS PARA EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Préstamos Dale Eco

Bancor ofrece una Línea de préstamos comerciales en pesos para adquisición de productos eco sustentables y sistemas de energía alternativos, destinados a Personas Humanas con actividad comercial y Personas Jurídicas de todos los sectores económicos y que sean adquiridos a empresas fabricantes o comercializadora de los mismos, aglutinados en la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC) y que tengan Convenio suscripto con el Banco.

DESTINO:

Financiación para la incorporación de sistemas de energía alternativos y adquisición de productos eco sustentables como ser: generadores fotovoltaicos, eólicos, iluminación LED, agua sanitaria solar, calefacción ecológica, entre otros.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial y personas jurídicas de todos los sectores económicos.

CLIENTES QUE ENCUADREN EN LIP

Personas Humanas con actividad comercial o Jurídicas que revistan la categoría de Mipymes.

MONTO MÁXIMO:

Hasta 100% del valor del bien o del proyecto de inversión, en ambos casos IVA incluido con un tope de \$10.000.000

MONEDA:

Pesos o Pesos actualizables por Uvas.

TASA DE INTERÉS:

- Para segmento MiPymes LIP en Pesos: 24% TNA.
- Para segmento MiPymes No LIP y No MiPymes en Pesos: 26% TNA.

PLAZO:

Hasta 42 meses con hasta 6 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 42 meses (amortización semestral).

Hasta 36 meses con hasta 12 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 36 meses con 1 año de gracia y 4 semestres (amortización semestral).

Hasta 48 meses, sin plazo de gracia (amortización mensual o semestral).

AMORTIZACIÓN:

Sistema alemán / francés.

VIGENCIA:

Hasta el 31/12/2021.

LÍNEAS PARA OTRO SECTORES

Financiamiento sector turismo para pago de haberes o capital de trabajo

DESTINO:

Financiar el pago de haberes de sus empleados o el pago de capital de trabajo.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del segmento MiPyme que tengan como actividad principal el turismo.

MONTO MÁXIMO:

- Para empleadores: Hasta una nomina salarial declarada en el formulario 931 de Afip con un mínimo de \$75.000.
- Para no empleadores: Hasta un monto máximo de \$75.000 para capital de trabajo.

TASA DE INTERÉS:

24% TNA.

PLAZO:

Hasta 24 meses.

AMORTIZACIÓN:

Dos amortizaciones:

- 50% del préstamo en una cuota de capital e intereses en marzo del 2021.
- 50% del préstamo en una cuota de capital e intereses en marzo del 2022.

GARANTÍA:

A satisfacción del Banco o Aval del Gobierno de la Provincia de Córdoba a requerimiento del Banco.

LÍNEAS PARA OTRO SECTORES

Financiamiento para la adquisición de Software y Hardware

DESTINO:

Financiar adquisición de software y hardware en empresas desarrolladoras o proveedoras asociadas a los diferentes Cluster's Tecnológicos de la Provincia y con Convenio BANCOR.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas del sector privado no financiero.

CLIENTES QUE ENCUADREN EN LIP:

Personas Humanas con actividad comercial o Jurídicas que revistan la categoría de Mipymes.

MONTO A FINANCIAR:

Hasta el 100% IVA incluido, según calificación del cliente.

MONEDA:

Pesos.

TASA DE INTERÉS:

- Segmento MiPyme LIP: 24% TNA.
- Para Segmento MiPyme No LIP y No MiPyme 26% TNA.

PLAZOS:

- Hasta 42 meses con hasta 6 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 42 meses (amortización semestral).
- Hasta 36 meses con hasta 12 meses de gracia de capital (amortización mensual) o 36 meses con 1 año de gracia y 4 semestres (amortización semestral).
- Hasta 48 meses, sin plazo de gracia (amortización mensual o semestral).

GASTOS DE OTORGAMIENTO

- Segmento MiPyme sin gastos de otorgamiento.
- Segmento No MiPyme 1% sobre el monto otorgado.

AMORTIZACIÓN:

Sistema Alemán con amortización mensual o semestral.

DESEMBOLSOS

Los créditos podrán desembolsarse en un único desembolso o en hasta tres (3) desembolsos escalonados

Dos desembolsos

- 50% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente.
- 50% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto.

Tres Desembolsos

- 40% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente.
- 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto.
- 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de la última etapa de desarrollo del Producto.

VIGENCIA: 31/12/2021

BANCOR

Línea de **CRÉDITO PARA CLIENTES DE SECTORES NO FLEXIBILIZADOS**

DESTINO:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del sector privado no financiero que tuvieran deuda a sola firma con el Banco, y su actividad principal sea alguna de las actividades no flexibilizadas:

- Turismo estacional: hospedaje, hoteles, cabañas, hostales, camping.

BENEFICIARIOS:

Personas humanas con actividad comercial o personas jurídicas del segmento MiPyme que tengan como actividad principal el turismo.

MONTO MÁXIMO:

Hasta el monto de la deuda actual vigente en Bancor.

TASA DE INTERÉS:

Para Pyme: 24% TNA.

GARANTÍA:

A satisfacción del Banco.

VIGENCIA DE LA LÍNEA:

Hasta el 31 de Diciembre del 2020.

REQUISITOS:

- Que el cliente posea una cuenta corriente en el Banco.
- Tenga deuda con el Banco.
- Encadre en algunas de las actividades y/o sectores económicos afectados por la emergencia pública general cuyas actividades aún no han sido flexibilizadas.
- Que constituya las garantías que fueren necesarias.
- Presentar cualquier documento que acredite que perteneces al segmento de las empresas con actividad principal no flexibilizadas (AFIP, Habilitación Municipal, entre otros).

Línea de Créditos Productivos y de servicios

DESTINATARIOS:

Emprendimientos productivos y/o de servicios que se encuentren en marcha (antigüedad mínima 1 año).

DESTINO:

Capital de trabajo y/o compras de activos fijos. (El financiamiento de inmuebles o vehículos no es válido como destino de inversión).

MONTO:

Hasta \$250.000.

TASA:

- Tasa de interés fija 0%

PLAZO:

- Plazo: Hasta 15 cuotas fijas..
- Gracia de capital: Hasta 3 meses.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre de 2021.

LÍNEAS DE TODOS LOS BANCOS

Línea LIP para inversión productiva

DESTINATARIOS:

MiPyMEs y Cooperativas del sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales.

DESTINO:

- Adquisición o leasing de bienes de capital de producción nacional, que podrán tener hasta un 30% de componentes importados. La Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA) es la entidad de consulta de las entidades financieras para definir la composición de fabricación nacional de los bienes de capital a ser financiados.
- Construcción o adecuación de instalaciones, con un tope del 20% para capital de trabajo asociado.

MONTO:

Hasta \$70 millones.

TASA:

La tasa durante los dos primeros años es del 25% y está bonificada por el FONDEP.

- Para las MiPyMEs lideradas por mujeres, la tasa es del 24% si cumplen alguna de estas condiciones:
 - **a.** El 51% o más de la titularidad de la composición accionaria está en manos de mujeres.
 - **b.** El 25% o más de la titularidad de la composición accionaria está en manos de mujeres y a su vez alguna mujer ocupa un puesto jerárquico, designada por Acta de Asamblea y/o Directorio.
 - Para las MiPyMEs que hayan exportado en los últimos dos años, cualquiera sea el monto, la tasa es del 23%.
 - Para las MiPyMEs que exportan y están lideradas por mujeres, la tasa es del 22%.
- Después de los dos años, la tasa es del 30% para todas las PyMEs.

PLAZO:

- Plazo: hasta 61 meses, incluido el período de gracia.
- Gracia de capital: 6 meses.

VIGENCIA:

Hasta el 30 de junio de 2021 o hasta agotar el cupo en cada entidad bancaria.

CFI UNIDAD EJECUTORA

CÓRDOBA TEL 351-4243000 INT 3843

cordobacfi@gmail.com

Línea para la Reactivación Productiva

DESTINATARIOS:**MICROEMPRESAS**

Los créditos serán otorgados a personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito con un patrimonio menor a \$3.000.000.

PYMES

Los créditos serán otorgados a personas humanas o jurídicas con un patrimonio igual o superior a \$3.000.000.

DESTINO:

- Capital de trabajo
- Activo fijo
- Pre-inversión

CARACTERÍSTICAS:**MICROEMPRESAS**

- Hasta el 80% de la inversión a realizar.
- Monto máximo: \$750.000.*
- Plazo máximo de amortización cuarenta y ocho (48) meses con un máximo de doce (12) meses de gracia.

PYMES

Se tendrá en cuenta el valor de las ventas anuales (en pesos) promedio de los tres últimos estados contables (sin IVA, impuestos internos y descontando el 75% del monto de las exportaciones):

Agropecuario	Industria y minería	Turismo y servicios
\$676.810.000	\$2.540.380.000	\$705.790.000

- Hasta el 80% de la inversión a realizar.
- Monto máximo: \$10.000.000. Para capital de trabajo o preinversión \$3.000.000
- Plazo máximo de amortización ochenta y cuatro (84) meses, con un máximo de veinticuatro (24) meses de gracia.

TASA DE INTERÉS

• Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales. Se establece que si la tasa resultante excediera el 30%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere.

Al 29 de enero de 2021 la tasa resulta del 22.40%.

• Para los créditos de hasta \$500.000, la tasa disminuye en un 50%. Se establece que si la tasa resultante excediera el 15%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere.

Al 29 de enero de 2021 la tasa resulta del 11.20%.

GARANTÍAS

Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo. Los créditos de hasta \$500.000 se otorgarán a sola firma o con garantías personales, a satisfacción del agente financiero.

CFI UNIDAD EJECUTORA CÓRDOBA TEL 351-4243000 INT 3843 cordobacfi@gmail.com

Línea para la Producción Regional Exportable

Estos créditos se orientan a:

La prefinanciación de exportaciones

Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables:

- Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.
- Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.
- Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

Se dirigen a las micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y /o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

PLAZO DE AMORTIZACIÓN

Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.
Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.
Se otorgarán en dólares estadounidenses liquidables en pesos al tipo de cambio de referencia del Banco Central al día anterior al desembolso, adoptando similar criterio respecto de la amortización del crédito por parte del deudor. Hasta un máximo al equivalente de 200.000 dólares.

El financiamiento no podrá superar el 100% de la inversión total neto de IVA.
Se aplicará una tasa fija de 2.5% anual.

PREFINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES

Se exigirán garantías a satisfacción del agente financiero. Se podrá considerar como garantías a las Sociedades de Garantía Recíproca o Fondos de Garantías de Carácter Público aceptados previamente por el CFI.

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES EXPORTABLES

Se exigirán garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.
Asimismo se podrá considerar a las Sociedades de Garantía Recíproca o Fondos de Garantías de Carácter Público aceptados previamente por el CFI.

BICE 

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (BICE)

Línea inversión productiva

DESTINATARIOS:

MiPyMEs.

MONTO:

El monto máximo es de \$75.000.000.

TASA:

- La tasa variable de interés es tasa Badlar Privada + 6% nominal anual durante los primeros 2 años, con bonificación del FONDEP del 12% y tope de 36% y 15%, por lo que queda entre 15% y 24%. Durante el tercer año, se mantiene la tasa Badlar Privada + 6% nominal anual con bonificación de 12% sin tope superior y con tope inferior de bonificación en 15%. A partir del cuarto año, se sostiene la tasa Badlar + 6%, pero sin topes y sin bonificación.
- El 15% de los créditos serán otorgados a MiPyMEs vitivinícolas y el 20% a empresas lideradas por mujeres.

Se consideran MiPyMEs lideradas por mujeres a aquellas que cumplan con alguno de estos requisitos:

- El 50% del paquete accionario está en manos de mujeres.
- El 25% del paquete accionario está en manos de mujeres y al menos una mujer ocupa un puesto de decisión.

PLAZO:

- El plazo de devolución es de 7 años, con un período de gracia de hasta 2 años.

VIGENCIA

Hasta el 15 de octubre de 2021.

¡Muchas gracias!

Subsecretaría
PYMES

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**

